

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 1

LICITACION PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EN SU CASO DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA FACHADA DEL PALACIO DE CONGRESOS Y AUDITORIO DE NAVARRA.

Con fecha 28 de abril de 2026, se constituye la Mesa de Contratación compuesta de las personas que a continuación se relacionan:

Presidencia: Dña. Berta Uriz Casaucau, Directora Departamento Vivienda de Nasuvinsa.

Vocales:

- Dña. Amaya Urtasun Vidarte, Responsable de la Sección de Rehabilitación y Mantenimiento de parque propio.
- D. Florencio García Martínez, técnico de la Sección de Rehabilitación y Mantenimiento de parque propio.
- Dña. Sara Pérez Prieto, arquitecta de Dirección técnica de NICDO.
- Dña. Lladó López Mina, Directora Dpto. Financiero de Nasuvinsa.

Secretaría: Dña. Carmen Perez Miguel, Licenciada en Derecho, Directora Dpto. Jurídico y Compras de Nasuvinsa.

En primer lugar, todos los miembros de la Mesa declaran en virtud del artículo 52 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra, que no se encuentran en situación de conflicto de interés alguno, no existiendo interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el presente procedimiento de contratación.

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre 1 "Documentación General y propuesta de criterios sujetos a juicio de valor" presentado por la única oferta presentada:

1. MARAL 2005 ARQUITECTURA Y GESTION, S.L.P. – MANGADO Y ASOCIADOS, S.L. - ARQUITECTURA TÉCNICA ARITU, S.L.P. (Participación conjunta)

De conformidad con la estipulación 14 del Pliego de Condiciones Reguladoras se examina la "Documentación General" de la oferta, la cual es correcta por lo que se admite la propuesta.

Con fecha 06 de mayo de 2026, se celebra sesión de la Mesa de Contratación con la asistencia de todos los miembros (salvo la de Sara Pérez que excusa su presencia), y se debate sobre la oferta presentada. Se termina la reunión encomendándose la redacción del informe técnico a los vocales técnicos de la Mesa.

Con fecha 8 de mayo de 2006 se entrega a los miembros de la Mesa de Contratación el informe de evaluación de la oferta, en aplicación de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor establecidos en las Condiciones Particulares (se adjunta el informe a la presente acta) y por unanimidad dan el visto bueno al informe con el siguiente resultado:

CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (MAX 30 PTOS)				SOBRE 1
1. ANÁLISIS, METODOLOGÍA, PLAN DE COMPATIBILIDAD Y PROPUESTA DE FASES DE EJECUCIÓN (máx. 30 puntos)				TOTAL máx. 30 puntos
1.1 Memoria descriptiva y justificativa (máx. 22 puntos).		1.2 Propuesta técnica y criterios de intervención para retirada poliuretano proyectado existente (máx. 2 puntos).	1.3 Planificación detallada ejecución y organización en obra (máx. 6 puntos).	
Componentes de fachada ventilada (máx. 10 puntos)	Justificación y rigor técnico en el análisis (máx. 12 puntos)			
6,50	7,00	2,00	4,50	20,00

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre 1, extendiéndose la presente acta que es firmada electrónicamente por todos los miembros de la Mesa de Contratación.

e-Fdo: Dña. Berta Uriz Casaucau

e-Fdo: Dña. Carmen Pérez Miguel

e-Fdo: Dña. Amaya Urtasun Vidarte

e-Fdo: D. Florencio García Martínez

e-Fdo: Dña. Sara Perez Prieto

e-Fdo: Dña. Lladó López Mina